Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	12,00	(250090004 - 1) Acondicionador para cabello [2025 1143-1] ACONDICIONADOR X 750CC	2.890,00	34.680,00
0	6	12,00	(250090010 - 4) Shampoo [2025 1143-1] shampoo por 750cc	2.890,00	34.680,00
0	7	15,00	(250090067 - 1) Talco [2025 1143-1] TALCO PEDICO X 100 GR	2.025,00	30.375,00
0	8	24,00	(290010038 - 1) Jabon de tocador [2025 1143-1] JABON DE TOCADOR X 90 GR	800,00	19.200,00
1	12	15,00	(290070035 - 1) TOALLAS FEMENINAS [2025 1143-1] TOALLAS FEMENINAS NOCTURNAS X 8 UNIDADES	2.275,00	34.125,00
0	13	20,00	(290070035 - 2) PROTECTORES DIARIOS FEMENINO X 20 unidades	1.068,00	21.360,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE		174.420,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11 - Art. 34 - Inc. 96
LUGAR DE ENTREGA	ESTRADA 770
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 1143 Nro : 1
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 10 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 105919 Letra E Año 2024 Ámbito 1979

Firma Responsable de Compra
Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
MBCyJ - SAL

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 31/01/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
MBCyJ - SAL

Firma Adjudicatario